



## ACTA ASAMBLEA GENERAL

### CORPORACION PARA LA SOSTNIBILIDAD DE LA SUBCUENCA DEL RIO PALO "CORPOPALO"

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. XXXI

En la ciudad de Santander de Quilichao, Cauca, el día 24 de marzo de 2020, a las 8:00 a.m., se reunió la Asamblea General de la Corporación, en las instalaciones de Corpopaló; convocatoria realizada de acuerdo con lo establecido en los Estatutos.

En la Asamblea se contó con la asistencia de los siguientes miembros:

1. LILIAN CRISTINA GONZALEZ AGUIRRE (Ingenio La Cabaña)
2. CLAUDIA ANDREA DURAN RODRIGUEZ (Carvajal, Pulpa y Papel)
3. MAURICIO IZQUIERDO (Ingenio del Cauca)
4. PACIFICO MAZO (Ingenio Castilla Agrícola S.A)

Por CORPOPALO:

1. YOLANDA LUCIA GARCES (Corpopaló)
2. MARTHA JANETH NEIRA ROZO (Corpopaló)

La Doctora Yolanda Lucia Garcés Mazorra estuvo presente en calidad de Secretaria de la Asamblea y esta fue presidida por la Ingeniera Lilian González Aguirre.

#### ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Instalación a cargo de la Presidenta de la Junta Directiva Ing. Lilian Cristina González
3. Nombramiento del Presidente y Secretario de la presente Asamblea.
4. Aprobación del orden del día.
5. Elección de los miembros de Junta Directiva de la Corporación para el periodo 2020 – 2022.
6. Elección del Revisor Fiscal para el periodo 2020 – 2022.
7. Elección del Director Ejecutivo para el periodo 2020 – 2022.
8. Presentación del Informe de Gestión año 2019 por parte de la Directora Ejecutiva, Doctora Yolanda Lucía Garcés Mazorra.
9. Aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2019.
10. Aprobación del Presupuesto para el año 2020 y del Proyecto de Inversión de Excedentes de los saldos del Ejercicio 2017 y 2018.
11. Aprobación de la solicitud de actualización como entidad del Régimen Tributario Especial (Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017)
- Receso para la elaboración del Acta de la presente Asamblea
12. Lectura y aprobación del Acta de la presente Asamblea.



## ACTA ASAMBLEA GENERAL

### DESARROLLO DE ASAMBLEA

#### 1. Verificación del Quórum

Se verificó el quórum y se determinó que la Asamblea contó con representación equivalente al 100% del litraje del Río Palo asignado a los miembros de la Corporación.

#### 2. Instalación a cargo de la Presidenta de la Junta Directiva- Ing. Lilian Cristina González

La Ing. Lilian Cristina González Aguirre, en calidad de Presidenta de la Junta Directiva de la Corporación, presentó un saludo a los asistentes, y dio por instalada la Asamblea Anual.

#### 3. Nombramiento del presidente y secretario de la presente Asamblea

Por unanimidad de los presentes, se nombró a los siguientes miembros para asumir los cargos de presidenta y secretaria de la Asamblea:

- Ingeniera Lilian González, del Ingenio La Cabaña.
- Doctora Yolanda Lucía Garcés, Directora Ejecutiva de Corpopaló.

Quienes aceptaron el nombramiento.

#### 4. Aprobación del Orden del Día.

La Ing. Lilian Cristina González Aguirre, en calidad de Presidenta de la Asamblea dio lectura al orden del día y fue aprobado por los presentes.

#### 5. Elección de los miembros de Junta Directiva de la Corporación para el periodo 2020 – 2022

Se presentó para aprobación la siguiente plancha que fue aprobada por unanimidad para la elección de los miembros principales de la Junta Directiva de Corpopaló, para el periodo 2020 – 2022 así:

LILIAN CRISTINA GONZALEZ AGUIRRE	INGENIO LA CABAÑA	MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
ALVARO MAURICIO IZQUIERDO MARTINEZ	INGENIO DEL CAUCA	MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
PACIFICO FERNEY MAZO GARCIA	CASTILLA AGRICOLA	MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
CLAUDIA ANDREA DURAN RODRIGUEZ	CARVAJAL PULPA Y PAPEL	MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA



## ACTA ASAMBLEA GENERAL

Quienes aceptaron sus nombramientos para el nuevo periodo 2020 – 2022.

### 6. Elección del Revisor Fiscal para el periodo 2020 – 2022

La Asamblea aprueba por unanimidad la reelección del Revisor Fiscal el señor Luis Eduardo Aragón Vásquez, se fijaron los honorarios en un salario mínimo mensual legal vigente para el periodo 2020 a 2022, con el respectivo incremento de ley, para los siguientes años.

### 7. Elección del Director Ejecutivo para el periodo 2020-2022

La Asamblea aprueba por unanimidad la reelección de la Directora Ejecutiva la Doctora Yolanda Lucía Garcés Mazorra, para el periodo 2020 – 2022.

### 8. Informe de Gestión año 2019 por parte de la Directora Ejecutiva, Doctora Yolanda Lucía Garcés Mazorra.

La Dra. Yolanda Lucía Garcés Mazorra, inició su intervención haciendo énfasis en que CORPOPALO, le ha apostado a consolidarse como el aliado estratégico de los diferentes grupos de interés, logrando en estos casi 27 años, convertirse en el elemento generador de confianza para la puesta en marcha de procesos de gestión ambiental sostenibles, a partir del respeto por la cosmovisión de cada una de las comunidades y de las organizaciones que hacen presencia en el territorio caucano.

En este contexto, se presenta a continuación el informe de las actividades realizadas por la Corporación durante el 2019.

Inicialmente la Directora Ejecutiva hizo énfasis en la visibilización y el posicionamiento que la Corporación ha ganado y que ha permitido que colaboradores de Corpopaló participaran en los siguientes espacios:

Conferencistas en Eventos de carácter local, regional y nacional:

- Il Foro Regional del Agua de Unicomfauca
- Foro Recapacila organizador por el Sena Puerto Tejada
- Simposio Sena 2030 sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Foro Regional Cambio Climático y Producción más Limpia de la Corporación Autónoma Regional del Cauca
- Foro Día del Árbol de Unicomfauca
- Encuentro en Tenencia de la tierra y Conflictos Socioambientales – FAO en Bogotá

Escenarios de representación local y regional:



## ACTA ASAMBLEA GENERAL

- Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental de los municipios de Santander de Quilichao y Toribío
- Mesa Ambiental Pro Río Quilichao

Se destaca de manera significativa que Corpopalo hace parte de la Plataforma Colaborativa para la Recuperación de la Cuenca Alta del Río Cauca, que cuenta con el acompañamiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Según nuestro Modelo de Gestión, el quehacer de Corpopalo se encuentra dinamizado por dos líneas de acción, las cuales se materializan a través de 3 estrategias que a su vez están integradas por ocho acciones, y que en conjunto permiten cumplir con el objetivo social de la Corporación. A continuación se presentan los resultados más significativos desde cada línea de acción.

### **LÍNEA DE ACCIÓN 1: GESTIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

#### **ESTRATEGIA 1.1. DIÁLOGO Y CONSTRUCCIÓN SOCIAL**

##### **Acción 1.1.1. Didáctica para la Apropiación**

Realización de la IX versión del Programador de CORPOPALO año 2020 a partir de un taller de dibujo en el que se utilizó la técnica de papel de seda y participaron 264 estudiantes de primaria de 10 instituciones educativas:

- 📌 Caloto: Tóez, López Adentro (Eekhate), El Credo, La Palomera
- 📌 Corinto: La Heróica, Carrizales y Carmencita Cardona
- 📌 Miranda: Monterredondo
- 📌 Jambaló: Escuela La Montaña sede Centro La Laguna
- 📌 Toribío: C.D.R.M La Heórica

##### **Acción 1.1.2 Transformación de la Valoración sobre el entorno social, cultural, natural y económico**

En el marco de la Red de Viveros Escolares y Comunitarios y considerando que la estrategia de Diálogo y Construcción Social es transversal al quehacer de CORPOPALO, se desarrollaron 20 talleres que abordaron las siguientes temáticas de Orientación vocacional, Autocuidado, Fortalecimiento del ser, Embarazo a temprana edad y Proyecto de vida. En estos talleres se contó con más de 420 participantes entre estudiantes, docentes y padres de familia, de instituciones educativas de los municipios de Caloto, Corinto y Miranda.

Así mismo, se realizaron 16 talleres de fortalecimiento del ser con los 117 beneficiarios del proyecto de Cambio Climático que se ejecutó en los municipios de Caloto, Corinto, Guachené y Miranda. Y en



## ACTA ASAMBLEA GENERAL

este mismo proyecto se llevaron a cabo ocho talleres sobre adaptación y mitigación frente al cambio climático y ocho talleres de buenas prácticas agrícolas.

Se destaca además, la realización de:

4 Jornadas de voluntariado empresarial con las empresas Friomix, Omnilife, Fareva y Fundación Colombina.

7 escenarios de gestión de conocimiento representados en 3 Giras de intercambio de experiencias, 2 Encuentros para el diálogo y la construcción social y 2 Encuentros de la Red de Viveros Escolares y Comunitarios.

Otra actividad realizada en el marco de esta acción fue el Primer Foro Agua para Todos: Diálogo y construcción social para la sostenibilidad de la Subcuenca del Río Palo, el cual se realizó como una estrategia de posicionamiento y fortalecimiento corporativo en conmemoración de 26 años de trayectoria.

El evento contó con la presencia de 200 personas, delegados del Centro Nacional del Agua de ANDI Nacional, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, diferentes administraciones municipales, instituciones educativas, universidades, empresarios y comunidad en general, además de los representantes de la embajada de Nueva Zelanda, país que apoya las iniciativas y proyectos en conservación a través del Instituto de investigación Manaaki Whenua – Landcare Research.

### **Acción 1.1.3 Acuerdos Voluntarios de Conservación de Ecosistemas Estratégicos**

Se establecieron 4 Acuerdos voluntarios con la comunidad de la vereda La Arrobleda del municipio de Santander de Quilichao para la conservación del Humedal El Candil. En el marco de estos acuerdos se logró la protección de 4.448 m<sup>2</sup> del humedal.

## **ESTRATEGIA 1.2: GESTIÓN INTEGRADA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES**

### **Acción 1.2.1. Red de Viveros Escolares y Comunitarios**

Con respecto al vivero de Corpopaló “Árboles para la Vida”, se presentó la siguiente información:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PLÁNTULAS
Producción	23.431
Comercialización Red de Viveros	7.680
Donación	5.660



## ACTA ASAMBLEA GENERAL

<b>Venta</b>	<b>26.603</b>
--------------	---------------

Así mismo se informó que participamos en la Mesa Forestal Cauca Andina que está conformada por actores de la cadena forestal, con el objetivo de fortalecer buenas prácticas de gobernanza forestal y generar una mayor articulación con el ánimo de propiciar escenarios de crecimiento del manejo forestal sostenible en el departamento del Cauca.

En cuanto a la gestión de conocimiento durante el año 2019 se recibió la visita de la IE La Huella del Resguardo Indígena de Huellas – municipio de Caloto, quienes compartieron conocimiento sobre la producción de material vegetal y la importancia de la restauración ecológica como medida de mitigación y adaptación frente al cambio climático.

En el marco del Convenio con Ecoaguas – Syngenta, se amplió la cobertura del Programa a cuatro viveros nuevos, de los cuales tres viveros son escolares: IE López Adentro Eekhate (Caloto), IE Carmencita Cardona (Corinto) e IE Senón Fabio Villegas (Villa Rica) y un vivero comunitario más: Semillas de Vida (Miranda); sumando así 15 viveros en la Red en los municipios de Caloto, Corinto, Miranda, Villa Rica y Toribio. En la Red participan 216 viveristas de los cuales 190 son estudiantes y 26 adultos. Con respecto a la producción en el año 2019 fue de 19.188 plántulas, incrementando la producción de material vegetal en un 13% respecto al 2018.

En el marco de esta estrategia se destaca la realización de la primera sembratón “Árboles para la Vida”, que convocó de manera simultánea a más de 100 personas de los municipios de Caloto, Corinto, Miranda y Toribio, para el establecimiento de 5.126 plántulas.

### **Acción 1.2.1. Agua Para Todos, trabajando desde la Subcuenca Río Palo**

En el marco de la Fase 12 financiada con recursos del 1% de Alpina S.A.S. se lograron los siguientes avances:

- ✓ 1 Protocolo de vivero transitorio construido y aplicado a partir del intercambio de saberes
- ✓ 81% de fincas comunitarias del Resguardo Tacueyó con sistema fotovoltaico
- ✓ 52.7% de asistencia y acompañamiento técnico a 57 familias durante 36 meses
- ✓ 97% de rehabilitación y recuperación pasiva de 498 Has de bosque alto andino
- ✓ 92% de los 33 km de aislamiento con cerca eléctrica usando postes vivos
- ✓ 6% de los 7.200 árboles nativos establecidos en cerca viva y corredor ecológico

En la fase 13 financiada con recursos de inversión del 1% de Alimentos Cárnicos S.A.S se avanzó en:

- ✓ 73% de las 14 Has de bosque en proceso de protección para restauración pasiva
- ✓ 84% de los 6.5 km de corrientes hídricas en proceso de protección
- ✓ 73% de los 14 nacimientos de agua en proceso de protección



## ACTA ASAMBLEA GENERAL

- ✓ 64% de los 7 predios en proceso de ordenamiento predial sostenible
- ✓ 58% de las 7 Has de sistema silvopastoril en proceso de establecimiento
- ✓ 46% de las 6 parcelas fortalecidas con sistemas agroforestales en proceso

En el marco del proyecto con LandCare se logró:

- ✓ La instalación de 2 pluviómetros en páramo almacenando datos
- ✓ La instalación de 6 pluviómetros automáticos en las microcuencas de Isabelilla y Santo Domingo
- ✓ La articulación con la plataforma de Cenicafía para el monitoreo de datos
- ✓ El desarrollo de una aplicación para la visualización gráfica de datos
- ✓ El inventario hídrico de la microcuenca Albania
- ✓ Avanzar en el estudio de usos actual y potencial de suelo en Toribio
- ✓ La sistematización de tres experiencias de gobernanza
- ✓ La construcción de un protocolo ambiental piscícola
- ✓ La construcción del estudio del estado del arte del turismo en Toribio
- ✓ La construcción del Plan de Manejo Ambiental de la Reserva El Manantial

### LÍNEA DE ACCIÓN 2: GESTIÓN AMBIENTAL

#### ESTRATEGIA 2.1. GESTIÓN DE PROYECTOS

Desde la estrategia de gestión de proyectos para la intervención en la cuenca media y baja del Río Palo, se logró:

- 📌 La ejecución del proyecto PROTECCIÓN Y RECUPERACION DE LA SUBCUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO PALO, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSOLIDACION DE TERRITORIOS SOSTENIBLES Y ADAPTADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO, cofinanciado por la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC y la Corporación para la Sostenibilidad de la subcuenca del Río Palo – CORPOPALO en convenio con 117 familias de los municipios de Caloto, Corinto, Guachene y Miranda.

En el marco de este proyecto los aportes de la CRC fueron de \$ 282.633.333, y la contrapartida de CORPOPALO en efectivo fue de \$ 121.200.000, para un total ejecutado en el proyecto de \$ 403.834.997. Como resultados significativos de este proyecto se destaca:

- ✓ El establecimiento de 48 huertas familiares, 1 huerta escolar y 1 huerta comunitaria
- ✓ La implementación de 6 sistemas de cercas eléctricas para ganadería sostenible, establecidas con energía solar
- ✓ La construcción de 17 hornillas ecoeficientes con sus respectivos bosques dendroenergéticos
- ✓ El establecimiento de 4 sistemas fotovoltaicos
- ✓ La plantación de 40.500 árboles



## ACTA ASAMBLEA GENERAL

- ✓ El establecimiento de 3 Kms de aislamientos, 4 Kms de cercas vivas, 2 Has de reforestación, 12 Has de sistema silvopastoril
- ✚ La aprobación por parte del sector empresarial de las siguientes propuestas
  - ✓ Proyecto: Implementación de un vivero escolar en el marco de la estrategia PRAE en la IE Senón Fabio Villegas para la restauración y ornamentación de ecosistemas estratégicos y áreas verdes en el municipio de Villa Rica – Cauca, a ejecutarse con recursos de la empresa Harinera del Valle en cumplimiento del plan social de su licencia ambiental.
  - ✓ Recuperación de 5 Has desprotegidas en la Hacienda Japio - Caloto, a través de la implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje, a ejecutarse con recursos de la empresa Ladrillera Meléndez S.A.
  - ✓ Reforestación proteccionista de áreas de interés ambiental para Ladrillera Melendez - Santander de Quilichao
  - ✓ Rehabilitación de sistemas de interés hídrico para lograr su protección en la Subcuenca del Río Palo en un área de 10 hectáreas con la empresa Zona Franca Permanente Conjunto Industrial Parque Sur.
- ✚ La ejecución de 19 propuestas de gestión ambiental con las empresas: Tecnoquímicas, Incubadora Santander, Forsa, Carvajal, Pulpa y Papel, Castilla Agrícola, Ingenio La Cabaña, Fareva, Imbera Cooling, Omnilife y Fundación Colombina, en los municipios de Guachené, Villa Rica, Puerto Tejada, Caloto, Santander de Quilichao y Jamundí, que en conjunto suman una inversión de \$123.268.267

El informe de gestión presentado por la Directora Ejecutiva de Corpopalo, forma parte integral de la presente acta.

### 9. Aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2019.

La Doctora Yolanda Lucía Garcés, en calidad de Directora Ejecutiva de la Corporación, puso a consideración los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019 y la ejecución de los excedentes de los años 2016, 2017 y 2018, en donde se describe la situación económica y financiera de la Corporación.

Los Estados Financieros puestos a consideración de los miembros de la Asamblea, fueron aprobados en su totalidad por unanimidad, sin ninguna modificación.

El señor Luis Eduardo Aragón, revisor fiscal de Corpopalo dio a conocer el dictamen de la revisoría fiscal sobre los estados financieros a diciembre 31 de 2019, resaltando el estricto cumplimiento de la Corporación de acuerdo a lo establecido en las normas legales y a las técnicas contables vigentes; dicho informe hace parte integral de esta acta.





## ACTA ASAMBLEA GENERAL

### 10. Aprobación del presupuesto para el año 2020 y del Proyecto de Inversión de Excedentes de los saldos de los ejercicios 2017 y 2018.

La Asistente de Dirección Martha Janeth Neira Rozo, presentó para consideración el presupuesto de funcionamiento de Corpopalo para el año 2020 a los miembros de la Asamblea, quienes por unanimidad dieron su aprobación al mismo.

Igualmente se presentó el proyecto de inversión de excedentes de la siguiente manera:

El saldo de los excedentes del año 2017 se aprobó por unanimidad que fueran invertidos durante la vigencia del 2020 en la ejecución de actividades restauración ecológica de áreas de interés ambiental comunitario en la cuenca media y baja del Río Palo.

Con respecto a los excedentes del año 2018 se aprobó por unanimidad que Cuarenta Millones de pesos (\$40.000.000) se destinen para la compra de un predio y el plazo máximo para su ejecución será de cinco años, el saldo de estos excedentes se deben ejecutar en la vigencia del 2020 en el fortalecimiento del vivero "Árboles para la Vida" y la ejecución de actividades restauración ecológica de áreas de interés ambiental comunitario en la cuenca media y baja del Río Palo.

<b>PRESUPUESTO SALDO DE EXCEDENTES 2017</b>		
<b>ESTRATEGIA DE GESTIÓN</b>	<b>OPORTUNIDADES DE FORTALECIMIENTO CON LOS EXCEDENTES DE OPERACIÓN 2017</b>	<b>SALDO EXCEDENTES</b>
<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Restauración ecológica de áreas de interés ambiental comunitario en la cuenca media y baja del Río Palo	\$ 1.398.075
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.398.075</b>
<b>PRESUPUESTO SALDO DE EXCEDENTES 2018</b>		
<b>ESTRATEGIA DE GESTIÓN</b>	<b>OPORTUNIDADES DE FORTALECIMIENTO CON LOS EXCEDENTES DE OPERACIÓN 2018</b>	<b>SALDO EXCEDENTES</b>
<b>GESTIÓN INTEGRADA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES</b>	Fortalecimiento del vivero "Árboles para la Vida"	\$ 3.109.948
<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>	Restauración ecológica de áreas de interés ambiental comunitario en la cuenca media y baja del Río Palo	\$ 17.419.483
Capitalización compra de predio Corpopalo		\$ 40.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 60.529.431</b>

### 11. Aprobación de la solicitud de actualización como entidad del Régimen Tributario Especial (Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017).

Los miembros de la Asamblea General autorizan a la Representante Legal Lilian Cristina González para la actualización de Corpopalo como entidad del Régimen Tributario Especial de



## ACTA ASAMBLEA GENERAL

impuesto sobre la renta, según la nueva reglamentación enmarcada en el Decreto 2150 del 20 de Diciembre de 2017.

12. Lectura y aprobación del Acta de la presente Asamblea.

Se da lectura al acta correspondiente al desarrollo de la Asamblea General Ordinaria y se ratifica que en ella se encuentran consignados todos los aspectos tratados, los cuales han sido aceptados y aprobados por unanimidad por los asistentes.

Siendo las 10:30 a.m. del día 24 de marzo del 2020, se dio por terminada la Asamblea General de la Corporación.

Esta Acta es fiel copia tomada de la original, para constancia firman:

  
**LILIAN CRISTINA GONZÁLEZ AGUIRRE**  
Presidente

  
**YOLANDA LUCÍA GARCÉS MAZORRA**  
Secretaria